



COMITE CONSULTIVO INTERNACIONAL DEL ALGODON

1629 K Street NW, Suite 702, Washington, DC 20006 EE.UU.

Teléfono (202) 463-6660 • Fax (202) 463-6950

secretariat@icac.org • www.icac.org



Declaración Final de la 74ª Reunión Plenaria “De la Finca al Tejido: las muchas facetas del algodón”

1. El Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA) se reunió en Mumbai, India, del 7 al 11 de diciembre de 2015 para su 74ª Reunión Plenaria desde el establecimiento del Comité en 1939. La reunión contó con la asistencia de 398 personas, incluidos representantes de 28 Miembros, 9 organizaciones internacionales y 13 países no miembros.
2. **La producción cae por debajo de la demanda.** La Secretaría informó que, tras cinco temporadas consecutivas de un exceso de oferta, la producción en general había descendido por debajo del consumo estimado para la temporada 2015/16. Las existencias mundiales permanecen en niveles muy altos. Los precios internacionales siguen débiles. La demanda de algodón sigue creciendo a un ritmo lento como resultado del débil crecimiento de la economía mundial y la fuerte competencia de las fibras sintéticas, en particular el poliéster.
3. **Las medidas gubernamentales de apoyo alcanzan niveles récord.** En su informe acerca del apoyo gubernamental al algodón, la Secretaría estimó que el apoyo alcanzó la cifra de US\$10.400 millones en 2014/15, el nivel más elevado registrado desde que se inició la recopilación de esos datos en 1997/98. Las grandes existencias acumuladas como resultado de la intervención gubernamental desde 2011/12 a 2014/15, seguirán siendo el factor clave en la determinación de los fundamentos del mercado algodonnero en el futuro previsible.
4. **La promoción de la demanda de algodón requiere un enfoque multifacético.** Con la finalidad de mejorar las perspectivas del algodón, el Comité apoyó las recomendaciones recibidas del Panel Consultivo del Sector Privado, a saber:
 - los miembros deberán garantizar que las etiquetas donde aparece el contenido de fibra en los productos textiles se coloquen en un lugar más visible para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas y también para fomentar la transparencia en la cadena de suministro;
 - la Secretaría deberá realizar un estudio sobre los factores económicos detrás del crecimiento de la producción y la demanda del poliéster, facilitando así que los Miembros adquieran una mejor comprensión de la dinámica de la competencia entre las fibras; y
 - los miembros deberán continuar enfocando el sector algodonnero de manera holística, mediante la ejecución de medidas que estimulen el aumento de la diversificación de los usos del algodón, incluidos los textiles compuestos y técnicos, así como un mayor uso de los subproductos del algodón a lo largo de la cadena de valor, para incrementar el valor agregado del sector.
5. **Necesidad de medidas que faciliten el comercio internacional.** El Comité acogió la recomendación recibida del Panel Consultivo del Sector Privado (PSAP por sus siglas en inglés) con respecto a la necesidad de estandarizar los certificados fitosanitarios, y recomendó que la Secretaría trabajara con los Miembros para crear mayor conciencia sobre este tema dentro de la Organización Mundial del Comercio. El PSAP también señaló que los requisitos para la fumigación del algodón variaban ampliamente de país a país e instruyó a la Secretaría que obtuviera mayor información sobre posibles modalidades para reducir estas diferencias.

6. **Se debe mejorar la ejecución de los laudos arbitrales para fomentar la sostenibilidad económica del comercio mundial de algodón.** El Comité fue informado que, aunque las disputas contractuales habían disminuido en el último año, se necesitaban mejoras en la ejecución de los laudos arbitrales. Todos los Miembros del Comité son signatarios de la Convención de 1958 sobre el Reconocimiento y la Ejecución de los Laudos Arbitrales Extranjeros (generalmente conocida como la Convención de Nueva York), pero los demandantes frecuentemente no logran conseguir la ejecución de sus laudos. Esto estaba ejerciendo un impacto negativo sobre el comercio y el consumo de algodón. Se le recordó a los Miembros su obligación de garantizar el pleno cumplimiento de los términos de la Convención de Nueva York. Las recomendaciones abarcaban la garantía que los jueces estuviesen debidamente capacitados en la aplicación de los laudos arbitrales extranjeros y que los tribunales comerciales debidamente constituidos contasen con la experiencia técnica necesaria para llegar a soluciones oportunas y eficientes.
7. **Los Miembros del CCIA instan a la Organización Mundial del Comercio a avanzar en las negociaciones.** Un representante de la Organización Mundial del Comercio presentó un resumen de la situación actual del algodón en esa organización. El CCIA ratificó su apoyo a un sistema comercial multilateral bajo la égida de la OMC. Los miembros de la OMC se han comprometido a abordar el algodón "ambiciosa, rápida y específicamente". La 10ª Conferencia Ministerial de la OMC, la cual se celebrará en Nairobi en diciembre de 2015, constituye una oportunidad clave para demostrar el avance concreto en la eliminación de las medidas gubernamentales que distorsionan la producción y el comercio de algodón.
8. **Se inician las pruebas de los indicadores de sostenibilidad.** El Comité recibió un informe de su Panel de Expertos sobre el Desempeño Social, Ambiental y Económico de la Producción Algodonera (SEEP por sus siglas en inglés), en el cual se destacaron las pruebas de campo de los indicadores y el marco contenido en la publicación conjunta del CCIA/FAO titulada "La medición de la sostenibilidad en sistemas de cultivo del algodón: hacia un marco referencial". El Comité elogió este trabajo y recomendó que el SEEP continuara con la coordinación y el monitoreo de las pruebas de los indicadores y el marco referencial. El marco, sin embargo, deberá seguir siendo un instrumento que se adapte a la realidad de cada país. El Comité también se refirió al creciente uso de las herramientas basadas en el Análisis del Ciclo de Vida para evaluar el desempeño del algodón y de otras materias primas (tales como las fibras sintéticas y la lana) que se emplean en la cadena de suministro de textiles y confecciones. Existe la necesidad de evaluar cómo se están usando estas herramientas, así como su posible impacto sobre los productores algodoneros y la cadena de suministro del algodón.
9. **Crece la importancia de la sostenibilidad entre minoristas y consumidores.** El Comité agradeció el panel de discusión sobre los puntos de vista de los minoristas en relación con el algodón, lo cual reveló que los sectores de la moda y textiles para el hogar tienen metas ambiciosas en términos de fuentes sostenibles. Sus clientes exigen mayor información acerca de la sostenibilidad de los productos que adquieren. Las inquietudes sobre la sostenibilidad, incluidas la transparencia y la rastreabilidad, serán cada vez más pertinentes a través del tiempo.
10. **Reducción del uso de insecticidas.** Durante el Seminario Técnico sobre la "Eliminación de los Insecticidas de la Producción Algodonera: ¿Es esto posible?", el Comité recibió informes de expertos, algunos de los cuales expresaron la convicción de que el algodón puede cultivarse exitosamente sin insecticidas, mientras que otros afirmaron que aún no era posible y señalaron la importancia del Manejo Integrado de Plagas (MIP). Se presentaron estadísticas alentadoras sobre la reducción del uso de insecticidas en muchos países, sobre todo por medio de las técnicas del MIP. Se señaló que en ciertos casos el algodón tiene un rendimiento potencial muy superior al que se está logrando en la actualidad. Las variedades mejoradas de algodón son importantes, pero la interacción entre las variedades y el manejo es vital para lograr rendimientos óptimos. Si bien el papel de los enfoques de la biotecnología continuará creciendo en el futuro, la selección genética no perderá su importancia. Se está adoptando la selección genética asistida por marcadores

moleculares y desde el punto de vista de la fisiología, la ingeniería genética de la fotosíntesis tiene un gran potencial para el mejoramiento de los rendimientos. El uso de los insecticidas puede conducir a varios resultados con repercusiones, incluidos: mayor uso de insecticidas debido a la resistencia; menor dependencia del control natural biológico; el surgimiento de nuevas plagas. Se necesita un enfoque sistémico que aliente el aprovechamiento de opciones ecológicas. Muchas opciones de control de insectos por medios no químicos, incluido el manejo biológico, están disponibles y son sencillas y fáciles de aplicar, pero se deben utilizar en superficies más extensas.

11. **El cambio climático está afectando la producción de algodón.** Varios países han informado que los patrones meteorológicos son cada vez más inestables como resultado del cambio climático, con los consiguientes impactos sobre la producción algodonera. Los Miembros acogieron con beneplácito la noticia de que la Secretaría había encargado un estudio especial sobre el cambio climático y la producción algodonera en los sistemas agrícolas contemporáneos. Se señaló que las medidas para aumentar el contenido de materia orgánica en los suelos pueden contribuir al mantenimiento de la fertilidad a largo plazo, y al mismo tiempo a la adaptación y mitigación de los cambios climáticos. Los Miembros señalaron, además, que un resultado positivo en la Conferencia sobre el Cambio Climático que se desarrolla en París sería un paso deseable hacia la atenuación de los continuos efectos del cambio climático.
12. **Se requiere más investigación sobre las cosechadoras mecanizadas para los pequeños productores.** Una sesión sobre las cosechadoras mecanizadas para uso en las explotaciones más pequeñas reveló que existen equipos comercialmente viables que en algunos países se encuentran en etapa avanzada de desarrollo, aunque aún no están ampliamente disponibles. El Comité señaló que la disponibilidad reducida de mano de obra rural significa que se necesitarán investigaciones ulteriores para hallar soluciones prácticas, tales como cosechadores mecánicas.
13. **Las enmiendas a los estatutos permitirán el ingreso de la Unión Europea.** El Comité Directivo aprobó enmiendas a su Reglamento que facilitarán el ingreso de la Unión Europea en el CCIA como un solo miembro. Durante el primer semestre de 2016, el Comité Permanente negociará con la UE las disposiciones transitorias y otros asuntos pendientes, para permitir su ingreso a principios del año fiscal 2016/17. Los miembros del CCIA expresaron su satisfacción con la posibilidad de la afiliación de la UE, la cual fortalecería su organización.
14. **Las estadísticas mejoradas son vitales para una mejor toma de decisiones.** Una sesión paralela acerca de la recolección, compilación, análisis y disseminación de estadísticas del algodón generó un amplio debate sobre las maneras de mejorar su confiabilidad y disponibilidad. Los datos gubernamentales y oficiales seguirán siendo la fuente primaria de datos sobre el desempeño general del algodón. Las estadísticas precisas y oportunas son cruciales para la toma de decisiones informadas.
15. **Tema del Seminario Técnico de 2016.** Los Miembros del CCIA aprobaron la recomendación del Comité sobre la Investigación de la Producción Algodonera de que el Seminario Técnico de 2016 se dedicara al tema de "Plagas emergentes en el algodón y su control".
16. **Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera.** El Comité recibió un informe sobre los preparativos de la 6ª Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera (WCRC-6), que se celebrará en Brasil en la ciudad de Goiânia, Goiás, del 2 al 6 de mayo de 2016. Ya se están recibiendo las inscripciones y los resúmenes y la información adicional sobre la conferencia está disponible en www.wcrc-6.com. La WCRC-6 será organizada bajo los auspicios de la Asociación Internacional de Investigadores del Algodón (ICRA por sus siglas en inglés), con un apoyo sustancial del CCIA.
17. **Próximas reuniones.** La 75ª Reunión Plenaria se celebrará en Islamabad, Pakistán, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2016. La 76ª Reunión Plenaria se celebrará en Mozambique.

18. **Agradecimiento por la hospitalidad de India.** El Comité agradeció al pueblo, al Comité Organizador y al gobierno de India por su hospitalidad como anfitriones de la 74^a Reunión Plenaria. Los delegados felicitaron a los anfitriones por su cálida recepción y por la calidad de la sede escogida para la Reunión Plenaria.



CCIA

OFERTA Y DISTRIBUCIÓN DEL ALGODÓN MUNDIAL

9 de diciembre de 2015

La temporada comienza el 1 de agosto

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14 Est.	2014/15 Est.	2015/16 Proy.
Millones de toneladas métricas						
EXISTENCIAS INICIALES						
TOTAL MUNDIAL	9,362	10,222	15,258	18,038	20,111	22,02
CHINA	2,688	2,087	6,181	9,607	12,088	12,85
ESTADOS UNIDOS	0,642	0,566	0,729	0,903	0,651	0,98
PRODUCCIÓN						
TOTAL MUNDIAL	25,453	27,844	26,718	26,277	26,238	23,15
INDIA	5,865	6,239	6,205	6,770	6,507	6,27
CHINA	6,400	7,400	7,300	6,929	6,480	5,26
EE.UU.	3,942	3,391	3,770	2,811	3,553	2,90
PAKISTÁN	1,948	2,311	2,002	2,076	2,305	1,90
BRASIL	1,960	1,877	1,310	1,734	1,551	1,48
UZBEKISTÁN	0,910	0,880	1,000	0,940	0,885	0,86
OTROS	4,429	5,746	5,131	5,018	4,957	4,50
CONSUMO						
TOTAL MUNDIAL	24,611	22,782	23,559	23,883	24,224	24,36
CHINA	9,580	8,635	8,290	7,517	7,517	7,33
INDIA	4,472	4,231	4,762	5,186	5,359	5,52
PAKISTÁN	2,170	2,121	2,216	2,476	2,497	2,25
ASIA ORIENTAL	1,833	1,780	2,139	2,312	2,533	2,74
EUROPA Y TURQUÍA	1,550	1,498	1,565	1,615	1,584	1,65
BRASIL	0,958	0,897	0,910	0,862	0,797	0,80
ESTADOS UNIDOS	0,849	0,718	0,762	0,773	0,778	0,81
CEI	0,577	0,545	0,581	0,614	0,602	0,60
OTROS	2,621	2,357	2,335	2,528	2,557	2,68
EXPORTACIONES						
TOTAL MUNDIAL	7,690	9,828	9,986	8,991	7,705	7,36
ESTADOS UNIDOS	3,130	2,526	2,836	2,293	2,449	2,23
INDIA	1,085	2,159	1,685	2,014	0,914	1,01
AUSTRALIA	0,545	1,010	1,305	1,037	0,521	0,54
BRASIL	0,435	1,043	0,938	0,485	0,851	0,77
ZONA CFA	0,476	0,597	0,829	0,974	0,885	1,02
UZBEKISTÁN	0,600	0,550	0,653	0,650	0,594	0,53
IMPORTACIONES						
TOTAL MUNDIAL	7,749	9,784	9,606	8,670	7,605	7,36
CHINA	2,609	5,342	4,426	3,075	1,804	1,21
ASIA ORIENTAL	1,826	1,997	2,355	2,355	2,631	2,79
EUROPA Y TURQUÍA	0,973	0,725	0,833	1,082	1,010	1,01
BANGLADESH	0,843	0,680	0,631	0,967	0,964	1,04
PAKISTAN	0,314	0,190	0,411	0,247	0,198	0,25
DESBALANCE DE COMERCIO 1/						
	0,058	-0,044	-0,380	-0,321	-0,100	0,00
AJUSTE DE EXISTENCIAS 2/						
	-0,041	0,018	0,001	0,000	0,000	0,00
EXISTENCIAS FINALES						
TOTAL MUNDIAL	10,222	15,258	18,038	20,111	22,024	20,81
CHINA	2,087	6,181	9,607	12,088	12,850	11,98
ESTADOS UNIDOS	0,566	0,729	0,903	0,651	0,980	0,85
EXIST. FINALES/CONSUMO						
MUNDO MENOS CHINA 3/	54	64	55	49	55	52
CHINA 4/	22	72	116	161	171	164
INDICE A DEL COTLOOK 5/	164	100	88	91	71	

1/ La diferencia entre las importaciones y exportaciones mundiales se explica por la inclusión de borra y desperdicios, cambios de peso durante el transporte, diferencias en informe de períodos y errores de medición.

2/ Diferencia entre existencias calculadas y actuales. Las cantidades para las temporadas venideras son anticipadas.

3/ Existencias finales en el mundo menos China, divididas por el uso industrial en el mundo menos China, y multiplicadas por 100.

4/ Existencias finales de China divididas por el uso industrial de China y multiplicadas por 100.

5/ Centavos de dólar estadounidenses por libra.